



**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

*"Trabajando por el progreso del municipio"*



**CONSTANCIA**

El Infrascrito Secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, Hace constar QUE: aun no se ha liquidado el fondo de caja chica, del mes de noviembre del año en curso, por lo que no se puede presentar tal liquidación con sus respectivos recibos y facturas.

Se extiende la presente en el Municipio de San Juan, departamento de la Paz a los 03 días del mes de diciembre del Año 2019.

  
Secretaria Municipal  
Heidy Alejandra Contreras

